



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL
URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 02 FEB 2018

VISTO: el Expte. N° 00-03126/2017 del registro de la Universidad Nacional de La Rioja, mediante el cual el Sr. **ARIAS, EDUARDO TOMAS NICOLAS - D.N.I. N° 33.393.655**, solicita expedición de Diploma y Certificado Analítico de Estudios como egresado de la Carrera de **Arquitectura**, dependiente de éste Departamento Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias obrantes en autos, surge que el causante ha incorporado su documentación personal identificatoria y que las correspondientes dependencias universitarias han producido su intervención de competencia, verificando la actividad académica del mismo.

Que, en las actuaciones insertas en el presente trámite se evidencia el cumplimiento del cursograma y de los requisitos establecidos en la normativa universitaria vigente para el otorgamiento de Título y Certificado Analítico según solicitud del causante.

Que, se adjunta Certificado Analítico de Egreso, por el cual se constata que el alumno ha rendido y aprobado la totalidad de las asignaturas previstas en el Plan de Estudio respectivo, acreditándose de este modo la finalización de la carrera precitada.

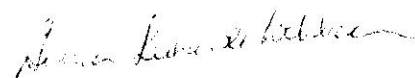
Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

**EL DECANO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º. OTORGAR el Título Académico de **Arquitecto** al egresado **ARIAS, EDUARDO TOMAS NICOLAS - D.N.I. N° 33.393.655**, quien rindiera su última asignatura para completar el Plan de Estudio de la Carrera (Ordenanza H.C.S. N° 325/2007), "**Trabajo Final**" el día 03 de agosto de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN INTERNA N°: 013
MIS


Dra. ALICIA AZUCENA LEIVA
DECANA

Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de LA RIOJA